



# PERMISO DE OBRA MENOR, OBRAS PRELIMINARES Y/O DEMOLICIÓN

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION

NUMERO DE PERMISO
<b>53-FA</b>
FECHA
<b>19-07-2010</b>
ROL S.I.I
<b>7025-31</b>

**REGIÓN : OCTAVA**

<input checked="" type="checkbox"/> <b>URBANO</b>	<input type="checkbox"/> <b>RURAL</b>
---	---------------------------------------

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.O.M.-5.1.3./5.1.4. N° E-2067 / 21-04-2010
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° J-12 de fecha 15-01-2009
- E) El informe Favorable de Revisor Independiente N° ----- de fecha -----

**RESUELVO:**

1.- Otorgar permiso de **OBRA MENOR**  
 para el predio ubicado en calle /avenida /camino LOPE DE ULLOA Y LEMUS  
 N° 151 Lote N° 4-B Manzana 4 Sector LOMAS DE SAN ANDRES  
URBANO Zona H1

que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS que forma parte de este permiso.

2.- Dejar constancia que la Obra Menor que se aprueba -----  
 los beneficios del D.F.L. N° 2 de 1959

3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:  
ART. 2.6.2 DE LA OGUC, PUNTO 2 Y SU PENULTIMO INCISO.

4.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO		R.U.T.	
<b>MAURICIO FABBRI TOLOMEI</b>		<b>7.796.827-K</b>	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO		R.U.T.	
-----		-----	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)		R.U.T.	
-----		-----	
NOMBRE DEL ARQUITECTO O PROFESIONAL COMPETENTE RESPONSABLE		R.U.T.	
<b>HOMERO VAN CAMPS PONGGI</b>		<b>10.910.607-0</b>	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del REVISOR INDEPENDIENTE		REGISTRO	CATEGORIA
-----		-----	-----
PROFESIONAL COMPETENTE		R.U.T.	
-----		-----	

**CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DEL PROYECTO**

**5.1.- OBRA MENOR**

	PISO	CLASIFICACION	SUPERF.	DESTINO	VALOR
<input checked="" type="checkbox"/> CONSIDERA AUMENTO DE SUPERFICIE EDIFICADA	PISO 1 (COBERTIZO)	AAb	33,18	ESTACIONAMIENTO	1.477.140
<input type="checkbox"/> CONSIDERA AUMENTO DE SUPERFICIE EDIFICADA	-----	-----	-----	-----	
<input type="checkbox"/> CONSIDERA AUMENTO DE SUPERFICIE EDIFICADA	-----	-----	-----	-----	
<input type="checkbox"/> MODIFICACIÓN - ALTERACION					-----
<input type="checkbox"/> SEGUNDA VIVIENDA ART. 6.2.9. O.G.U.C.					
<input type="checkbox"/> CONSTRUCCIÓN PROVISORIA					
<input type="checkbox"/> CONSIDERA CAMBIO DE DESTINO	NUEVO DESTINO				
<input type="checkbox"/> GENERA NUEVAS UNIDADES	TIPO DE NUEVAS UNIDADES				
<input type="checkbox"/> <b>TOTAL AMPLIADO BAJO ESTE PERMISO</b>			<b>33,18</b>		

**5.2.- OBRA PRELIMINAR**

<input type="checkbox"/>	INSTALACION DE FAENAS
<input type="checkbox"/>	INSTALACION DE GRUAS
<input type="checkbox"/>	EXCAVACIONES, ENTIBACIONES y/o SOCALZADO
<input type="checkbox"/>	SALAS DE VENTAS O PILOTO

**5.3.- DEMOLICIÓN**

<input type="checkbox"/>	PARCIAL	<input type="checkbox"/>	TOTAL	SUPERFICIE A DEMOLER	m2
--------------------------	---------	--------------------------	-------	----------------------	----

**PAGO DE DERECHOS:**

PRESUPUESTO DE LA OBRA				1.477.140		
AMPLIACION				1.477.140		
DEMOLICION				-----		
INSTALACION FAENA				-----		
INSATALACION DE GRUAS				-----		
MODIFICACION - ALTERACION				-----		
SOCALZADOS y/o ENTIBACIONES				-----		
SALA DE VENTA O PILOTO				-----		
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES			%	22.157		
DESCUENTO 30% CON INFORME FAVORABLE DE REVISOR INDEPENDIENTE			(-)	-----		
MONTO CONSIGANDO AL INGRESO	BOLETA		(-)	-----		
TOTAL A PAGAR				22.157		
GIRO INGRESO MUNICIPAL		Nº	3913977	FECHA	19-07-2010	
CONVENIO DE PAGO	Nº	-----	FECHA	-----	VALOR \$	-----

**NOTAS :**

-	Con esta Obra Menor queda la propiedad con una superficie total de	161,33 M²
1	El Director de Obras Municipales que suscribe concede este Permiso de AMPLIACION DE OBRA MENOR, conforme a las normas urbanísticas establecidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, su Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones y los respectivos instrumentos de planificación territorial.	
2	Este Permiso tiene una validez de 3 años a contar de esta fecha (si no diere comienzo a las obras).	
3	El Ingeniero Civil responsable del proyecto de Cálculo Estructural es el Sr. Diego Araneda Ruiz, RUT N° 7.293.864-K.-	
4	En caso de cerrar "a futuro" por su frente el "Cobertizo" deberá atenerse al antejardín obligatorio de 4,00 mts; establecido en el Plano Regulador y predominante en la "cuadra".	
5	La ocupación de suelo se mantuvo en 32%, máximo permitido es de 60%.-	
6	Constructibilidad resultante es de factor 0,4 máximo permitido factor 3,25.-	

JUAN ANDREOLI GONZALEZ  
 ARQUITECTO  
 DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES